



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Barranquilla

Estado No. 46 De Martes, 19 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900120180000800 2018-00532-00	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva De Servicios Gmaa	Jair De Jesus Castro Shaik, Rafael Antonio Onsignares Cairasco, David Andres Insignares Cairasco	18/03/2024	Auto Decide - Auto Ordena Requerir Pagador
08001418900120240003500	Ejecutivo Singular	Banco Caja Social S.A.	Otros Demandados, Maria Angelica Rivera Chavez	18/03/2024	Auto Decide - Se Ordena Corrección Del Mandamiento De Pago
08001418900120220020600	Ejecutivo Singular	Coocarbell	Beatriz Elena Manotas Palmera	18/03/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Decretan Medidas Cautelares En Contra De La Demandada Beatriz Elena Manotas Palmera
08001418900120220020600	Ejecutivo Singular	Coocarbell	Beatriz Elena Manotas Palmera	18/03/2024	Auto Requiere - Se Ordena Requerir A La Secretaria De Educación Distrital De Barranquilla

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 19 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROGELIO ENRIQUE JIMENEZ CERVANTES

Secretario

Código de Verificación

79101217-3b47-43e8-8147-0c4930cee5d9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Barranquilla

Estado No. 46 De Martes, 19 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900120210090500 2021-00311-00	Ejecutivo Singular	Cooperativa Promotora De Bienes Y Servicios Logisticos Y Efectivos De Colombia - Cooefecticreditos	Victor Alfonso Sinisterra Chavarria	18/03/2024	Auto Requiere - Auto Ordena Requerimiento Pagador
08001418900120210052000	Ejecutivo Singular	Libardo Serrano Medina	Otros Demandados, Maria Tao Culma	18/03/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Se Ordena Seguir Adelante La Ejecución En Contra De Los Demandados.
08001418900120160281100	Ejecutivo Singular	Luis Zuñiga Campo	Manuel Francisco Fontalvo Mosquera, Boris Reyes Gutierrez	18/03/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Decreta Medida Cautelar Respecto Al Demandado Señor Boris Reyes Gutierrez.

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 19 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROGELIO ENRIQUE JIMENEZ CERVANTES

Secretario

Código de Verificación

79101217-3b47-43e8-8147-0c4930cee5d9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Barranquilla

Estado No. 46 De Martes, 19 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900120160285800 2016-00103-00	Ejecutivo Singular	Nancy De La Torre De Carrasquilla	Maria Isabell Torres Morales, Ana Maria Albor De La Hoz	13/03/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Ordena Decretar Medida Cautelar Sobre Salario De La Demandada
08001418900120180070200	Ejecutivo Singular	Orlando Leal Amaya	Javier Enrique Hernandez Barcelo	18/03/2024	Auto Decide - Se Ordena Requerimiento Pagador Empresa Nabors Drilling International Limetd Bermuda
08001418900120210109400 2021-00008-00	Ejecutivo Singular	Soluciones Efectivas Myc S.A.S	Oriet Maria Mercado Palacio, Nayduth Cecilia Badillo Salas	13/03/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Se Ordena Seguir Adelante La Ejecución En Contra De Los Demandados.
08001418900120210011000(bis)	Ejecutivo Singular	Icetex/Central de Inversiones S.A	Lisette Catherine Torres Cabrera	18/03/2024	Auto Fija Fecha Audiencia

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 19 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROGELIO ENRIQUE JIMENEZ CERVANTES

Secretario

Código de Verificación

79101217-3b47-43e8-8147-0c4930cee5d9